

**DICTAMEN CRONOLÓGICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LA-017000007-E3-2019**  
**“SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE” PARA LOS INMUEBLES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**CHIHUAHUA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LLEVO A CABO LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LA-017000007-E3-2019 DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MULTIPLE 001, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE, PARA ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- I. DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN, SE PÚBLICO LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LA-017000007-E3-2019, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MULTIPLE 001, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SISTEMA COMPRANET CON FECHA 12 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
- II. SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA LLEVADA A CABO EL DÍA 20 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS, A LA QUE ÚNICAMENTE UNA COMPAÑÍA PRESENTO SOLICITUD DE ACLARACIONES Y QUE ES LA SIGUIENTE:

No.	LICITANTE QUE PRESENTO SOLICITUD DE ACLARACIONES (VÍA COMPRANET)
1	ARCA SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.

- III. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), HACIENDO CONSTAR LA PARTICIPACIÓN ÚNICAMENTE DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	ARCA SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.
2	BLV & NUBA, S.A. DE C.V.
3	ECO SERVICE INDUSTRIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	PEDRO AVILA UZARRAGA

- IV. SE REALIZÓ LA JUNTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LLEVADA A CABO EL DÍA 26 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS, EN LA QUE PRESENTARON PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS:



*ASL*

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	ARCA SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.
2	BLV & NUBA, S.A. DE C.V.
3	ECO SERVICE INDUSTRIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	PEDRO AVILA UZARRAGA

EN DICHA APERTURA ELECTRONICA, SE APERTURARON LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI MISMO SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

**RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS.**

EL C. ARTURO CASTOR RIVAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ARCA SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V., QUIEN PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$13,400.00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR ELEMENTO POR TURNO, PRESENTANDO UN IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA DE \$434,160.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), PRECIO QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

LA C. BARBARA LIZETH WONG HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA BLV & NUBA, S.A. DE C.V., QUIEN PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$8,085.20 (OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), PRECIO MENSUAL POR ELEMENTO POR TURNO, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

EL LIC. CÉSAR ARMANDO CEVADA PLASCENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA ECO SERVICE INDUSTRIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V., QUIEN PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$9,604.80 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.), PRECIO MENSUAL POR ELEMENTO POR TURNO, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

EL C. PEDRO AVILA UZARRAGA, DE LA EMPRESA OTEC, DEL CUAL SE HACE CONSTAR QUE REALIZÓ LA ENTREGA DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUIEN PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$12,685.41 (DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), PRECIO MENSUAL POR ELEMENTO POR TURNO, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

**V. FALLO DE LA LICITACIÓN:**

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DE LAS CUALES EN LA JUNTA DE APERTURA SE REALIZO LA REVISION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCION I Y III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN CONSECUENCIA, EN TERMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY, ASI COMO EL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, Y EN TERMINOS DEL PUNTO V DE LAS BASES, ASI COMO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:



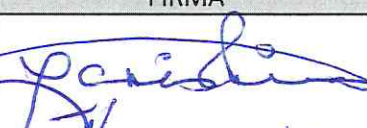
**DICTAMEN**

PREVIA LECTURA DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; Y CONSIDERANDO EL DICTAMEN PRACTICADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, SE DICTAMINA OTORGARLE EL FALLO Y FORMALIZAR EL CONTRATO PARA EL “**SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE**”, PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON EL **C. PEDRO ÁVILA UZARRAGA**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUIEN PRESENTÓ UNA OFERTA Y PRECIO CONVENIENTE DE **\$12,685.41 (DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.)**, PRECIO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1. CRITERIOS DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES: “LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SEAN ADJUDICADOS POR PARTIDA ÚNICA; AL PARTICIPANTE CUYA PROPUESTA ECONÓMICA HAYA REUNIDO TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y PRESENTE EL COSTO CONVENIENTE MÁS BAJO, Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, TAL COMO SE INDICA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY”. ASÍ COMO EN OBSERVANCIA A LOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO DE OPERACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. -----

SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO A LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA, UBICADA EN LA AVENIDA ABRAHAM LINCOLN No. 820, COL. LA PLAYA C. P. 32310, CD. JUÁREZ, CHIH. -----

**SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>LIC. LIZETH ARISBE TOVANCHE RIVAS</b>	<b>ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA</b> <small>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TERCERO, SEXTO Y DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	
<b>C. JOSÉ MANUEL MERINO SPEZIA</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	
<b>C. ANTONIO GRANADOS RODRÍGUEZ</b>	<b>ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</b>	